



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Vaggione, Alicia - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Profesora Alicia Raquel Vaggione como docente co-dictante del Seminario Estudios del texto de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto. 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Profesora Alicia Raquel Vaggione, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Profesora Alicia Raquel Vaggione como docente co-dictante del curso "Estudios sobre el texto y el discurso" de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura entre el 16 y el 19 de marzo del corriente, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 17.000,00 (pesos diecisiete mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

